

La Vicerrectoría de Investigación y extensión, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la Convocatoria 06 de 2020, publica el banco preliminar de propuestas de elegibles, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia así:

1. Solo las propuestas presentadas por los grupos de investigación que estén a **Paz y Salvo A 21 DE FEBRERO DE 2020**
2. Los recursos asignados para el programa jóvenes UPTC 2020 se asignarán en orden descendente a las propuestas de los jóvenes que obtengan un **puntaje mínimo de 50 puntos**. Se financiarán 10 Jóvenes únicamente.
3. En caso de empate, se tendrá en cuenta la mayor calificación obtenida en el "criterio de productividad del candidato", si el empate persista, se tendrá en cuenta la mayor categorización obtenida por el "grupo de investigación" en la convocatoria 833 de 2018. Si aún continua el empate se tomará el nivel de categorización del tutor como investigador, en la convocatoria 833 de 2018.
4. Criterios de Evaluación:
 - Categoría en COLCIENCIAS del grupo de investigación del participante al momento de la apertura de la convocatoria.
 - Ser estudiante de Maestría o Doctorado en Investigación de la UPTC- Acuerdo 060 de 2018.
 - Haber sido estudiante semillero Becado por Investigación (Anexar certificado), o matrícula de honor o grado de honor.

Calidad de la propuesta y enfoque otorgado con relación a los ODS

Productividad del candidato entre noviembre de 2015 – enero de 2020: ponencias, cursos de capacitación DIN, participación en proyectos de investigación en estado ejecución, publicaciones y demás tipologías de generación de conocimiento o desarrollo tecnológico, así como productos de apropiación social del conocimiento.

La Vicerrectoría de Investigación y Extensión atendiendo a lo establecido en los términos de referencia, publica a continuación los resultados preliminares del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco preliminar de propuestas elegibles. Los resultados definitivos serán publicados el día 4 de marzo de 2020 en horas de la mañana.

Lugar en el banco	CEDULA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	1049640828	79	ELEGIBLE
2	1049631825	72	NO ELEGIBLE - UN ASPIRANTE POR GRUPO
3	1056801172	68	NO ELEGIBLE- NO CUMPLE EDAD
4	1002328801	68	ELEGIBLE
5	1049637173	67	ELEGIBLE
6	1052339685	66	ELEGIBLE
7	1052384325	65	NO ELEGIBLE- NO CUMPLE EDAD
8	1057601509	59	ELEGIBLE
9	1057591665	57	ELEGIBLE
10	1049641865	55	ELEGIBLE
11	1057592298	54	ELEGIBLE
12	1052402018	53	NO ELEGIBLE-PAZ Y SALVO
13	1054681467	51	ELEGIBLE
14	1054374104	49	NO ELEGIBLE PUNTAJE



**RESULTADOS PRELIMINARES
JOVENES INVESTIGADORES CONVOCATORIA No 06 DE 2020**

15	1054682173	48	NO ELEGIBLE PUNTAJE
16	1057594603	40	NO ELEGIBLE PUNTAJE
17	1005248856	36	NO ELEGIBLE PUNTAJE
18	1052398440	36	NO ELEGIBLE PUNTAJE
19	1049635648	35	NO ELEGIBLE PUNTAJE
20	1049640465	35	NO ELEGIBLE PUNTAJE-PAZ Y SALVO
21	1049627375	33	NO ELEGIBLE PUNTAJE
22	1053587529	33	NO ELEGIBLE PUNTAJE
23	1049650430	32	NO ELEGIBLE PUNTAJE
24	1053612990	N.A	NO RADICA DOCUMENTACIÓN
25	1056031202	N.A	NO RADICA DOCUMENTACIÓN

La Vicerrectoría de Investigación y Extensión aclara que los resultados presentados no implican financiamiento hasta tanto no se surta el procesos de reclamación según el procedimiento definido en la Convocatoria. Los investigadores financiables tendran reunion el dia jueves 5 de marzo a las 9 de la mañana.